

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El proyecto inicial de enlace desde la localidad de Cornellana (Salas) al tramo Doriga-Cornellana de la Autovía Oviedo-La Espina (A-63) ha sido modificado. Se ha eliminado la rotonda proyectada y se ha sustituido por una intersección directa, con señal de STOP, cercana a una curva:

1-¿Cree adecuado para la seguridad vial dicho modificado, el Ministerio de Fomento?. En caso afirmativo, indíquense las razones.

2-Los vecinos afectados por dicho modificado se han quejado públicamente de desinformación y falta de transparencia. ¿Cree el Ministerio de Fomento que tienen razón?. En caso negativo indíquese por qué razones.

3- ¿Qué cambios presupuestario supone el actual modificado respecto al proyecto original.

En el Congreso de los Diputados, a 9 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81-F-ege-28